

“El Mercurio” consultó a especialistas acerca de los grandes temas ausentes en el discurso del jueves:
Las promesas y urgencias que el Presidente Boric no abordó en la Cuenta Pública 2023

El mensaje no incluyó menciones a las reformas a la justicia civil, a la salud o del Ministerio Público. Tampoco a la modernización de Gendarmería, los graves problemas de la enseñanza parvularia o de evasión en el transporte, entre otros.

EQUIPO DE CRÓNICA

Salud: Reforma al sistema sale de las prioridades del Gobierno, que se enfoca en crisis de las isapres

Justo cuando el Presidente Gabriel Boric se refería al área de la salud durante su segunda Cuenta Pública, desde el segundo piso del salón del Congreso una voz se alzó e interrumpió el discurso: “Señor Presidente, seguimos haciendo complejadas y bingos”.

En su primera Cuenta Pública, Boric aseguró que buscaría reformar el actual sistema: “Presentaremos un proyecto de ley que creará un Fondo Universal de Salud, con el objetivo de generar mayor equidad en el acceso a servicios, mejorar la atención, aumentar la solidaridad en el financiamiento del sistema y reducir el gasto de los hogares”.

no ha desistido de hacer una reforma mediante una ley, por razones de la capacidad política de poder enfrentar reforma tributaria, reforma previsional y además de salud”. Según el exministro de Salud Jaime Mañalich, “ni siquiera se habló de la excusa de la reforma tributaria para poder avanzar en la reforma de salud. En definitiva, yo leo que una reforma a la salud ya no forma parte de la agenda de este gobierno y que, mediante la ley corta (de isapres), a lo único que aspira es a darle una cierta estabilidad al sistema, mientras se discute esto en el nuevo proyecto constitucional y se verá ya en el próximo gobierno cómo sigue”.



ASEGURAMIENTO.— Entre las promesas del programa de gobierno figura una reforma de salud que avance hacia un seguro único.

final, se termine en un seguro único en torno a Fonasa, por la migración obligatoria de los afiliados de las isapres”. Durante las últimas semanas han existido críticas a la ley corta de isapres presentada por el Ejecutivo, ya que calcula que las aseguradoras deberían devolver más de US\$ 1.400 millones a afiliados,

una cifra que en la práctica haría colapsar al sistema privado. Aunque el Presidente señaló que el “Gobierno está abierto a acordar soluciones y alternativas que permitan cumplir y respetar el fallo de la Corte Suprema, de manera responsable y que no ponga en riesgo las prestaciones de miles de familias”.

Educación: Nivel parvulario no fue mencionado y crece molestia de gremio por “deuda histórica”

El discurso del Presidente despertó críticas en materia de educación, de acuerdo con expertos. Por ejemplo, el pago de la denominada “deuda histórica” a los profesores y la condonación del Crédito con Aval del Estado (CAE), dos de las promesas del Gobierno, quedaron condicionadas a la aprobación de la reforma tributaria que impulsa el Ejecutivo.



INTERACCIÓN.— Jardines infantiles y salas cuna estuvieron cerrados gran parte de la pandemia, cayendo así la interacción entre los menores.

También se cuestiona que no se haya considerado la enseñanza parvularia. De hecho, se refirió principalmente a problemas de la niñez vinculados a la marginalidad social, y las medidas para mejorar las condiciones de los centros de cuidado administrados por el Estado. Esto fue considerado como una señal negativa por agrupaciones de apoderados y fundaciones que trabajan con niños, sobre todo luego que distintas mediciones han identificado ese nivel como el de mayor retroceso en su desarrollo y aprendizajes.

Aguilar, quien apuntó a Gabriel Boric por la “frustración” de los docentes y recrió que “creímos en usted, Presidente”.

Movilización docente

El Colegio de Profesores intensificó sus alegatos tras constatar que el pago de la “deuda histórica” está atado a una incierta reforma tributaria. Primero fue el presidente metropolitano del gremio, Mario

Seguridad: Faltó reforma a la fiscalía, reforzar inteligencia y plan para La Araucanía

El Presidente Boric manifestó en varias oportunidades su respaldo a Carabineros y expuso distintas medidas que se han impulsado en materia de control del crimen organizado, así como para regular por ley los narcotraficantes o sistemas de televigilancia, en una de las áreas a las que dedicó más tiempo en su allocución. Sin embargo, hay temas no abordados que exautoridades del Ministerio del Interior y congresistas “echaron de menos”.



FISCALÍA.— Respecto del Ministerio Público, Felipe Harboe “extrañó” un anuncio para crear una fiscalía especializada contra el crimen organizado.

El exsubsecretario del Interior del gobierno del Presidente Ricardo Lagos y excongresista, Felipe Harboe, señaló que extrañó en el discurso “un énfasis en reformas estructurales”, entre las que destaca “una fiscalía especializada nacional contra el crimen organizado; una unidad de élite integrada entre PDI y Carabineros para investigación de armas de fuego; intervención de Aduanas y pasos fronterizos; y darle facultades a la fiscalía para perseguir civilmente los patrimonios de narcotraficantes y terroristas”.

asumió compromisos”. También que “ha usado el concepto de terrorismo, lo que es positivo, dejando atrás el eufemismo de la violencia rural”. Respecto de lo que extrañó, destaca “la necesidad de mejorar el sistema de inteligencia estatal y reforzar la Agencia Nacional de Inteligencia, también me pareció ausente la necesidad de modernizar nuestras policías”. Se suma el senador Felipe Kast (Evo) y comenta que “me hicieron falta al menos tres elementos. Uno tiene que ver cómo rescatar la educación pública de la destrucción que ha sido víctima producto de la tolerancia con las tomas. Dos, creo que olvidó el Presidente crear una estrategia definitiva para poder terminar con el crimen organizado en La Araucanía. Y en tercer lugar, hacer un mea culpa respecto de la cantidad de leyes que en el pasado ellos votaron en contra, que hoy están aprobando, y que producto de esta obstrucción que hubo en el pasado el crimen organizado y la delincuencia pudieron avanzar con mucha más fuerza”.

Más crítico, el diputado Jorge Alessandri (UDI) cuestiona la postura del Presidente de que “todo pasa por que se apruebe una reforma tributaria”, y que de suceder esto “la prioridad no está en seguridad”. En ese sentido, Alessandri advierte que “echamos de menos una mención especial a la ley de usurpaciones, o componentes que integran el delito de usurpación, que se pudiera respaldar el trabajo de las policías con más leyes como Nain-Retamal que salió del Congreso a pesar del Gobierno, o que estableciera un plazo, solo un plazo, para los 31 proyectos que se comprometieron en temas de seguridad. Le cuestan las metas y los plazos a este Gobierno”.

Mientras que el exministro del Interior de la segunda administración de la presidenta Michelle Bachelet, Jorge Burgos, valoró que en el caso de seguridad pública el mandatario “no eludió la grave situación y

superado sus prejuicios y el costo lo paga Chile”.

Transportes: Nada sobre alza de tarifa, evasión, avances en metro o las leyes CATI y Uber

Pese a que el discurso duró más de tres horas y media, fueron poco más de cinco minutos los dedicados a transportes, principalmente enfocados en temas ferroviarios y de regiones. Algunos esperaban que estuvieran presentes los futuros proyectos de Metro, pero sobre todo el nuevo plan de modernización de las líneas antiguas que se está impulsando. También, señalan, referencias a la ley sobre el Centro Automatizado de Tratamiento de Infraacciones (CATI) y a la norma sobre aplicaciones de transportes (conocida como Ley Uber), para las cuales el Ejecutivo elabora sus reglamentos.



LEY UBER.— Esta legislación permitirá regularizar la situación en la que funcionan las empresas de aplicaciones de transportes.

buena noticia, no es algo que esté controlado”, añade. Alberto Escobar, gerente de movilidad del Automóvil Club, agrega que “la ley de las plataformas también ya se aprobó. De todas partes la gente quería que se solucionara el tema de las aplicaciones, y también podría haber habido una mención”. A ello se suma que no hubo nada sobre la inminente alza a la tarifa de la locomoción pública, anuncio que debería realizarse pronto.

Además, Juan Carlos González, ex jefe de gabinete de Gloria Hutt en el Ministerio de Transportes, dice que se podría haber destacado la modernización de líneas más antiguas del metro y enfatiza que “no dijo nada de la tarifa del Transantiago y el transporte regional. Ese es un tema del que uno hubiera esperado que hiciera algún comentario, porque sabemos que hay zonas reguladas donde la tarifa está congelada, pero también hay zonas donde no es así y la tarifa sube y baja”.

Justicia: Ausencia de reforma procesal civil, modernización de Gendarmería y de tribunales de tratamiento de drogas

Uno de los énfasis que puso el Presidente Gabriel Boric en la cuenta pública del jueves fue la seguridad, sector donde también confluyen aspectos concernientes a Justicia, como por ejemplo el anuncio del aumento de 4.796 cupos en las cárceles chilenas hacia el fin del presente mandato. Además del plano penitenciario, el jefe de Estado no hizo mayores alusiones relativas a este sector. Ante esto, exautoridades comentaron el discurso del mandatario y señalaron cuáles son, a su juicio, los elementos ausentes en él. El exministro de Justicia, entre el año 2003 y 2006, Luis Bales, señaló que las materias tratadas no eran compatibles con la posibilidad de abarcar todos los aspectos o componentes que integran el sistema de justicia del país.

deficiencias provocan una frustración de la ciudadanía”. En cuanto a materias pendientes, el exsubsecretario de Justicia entre 2020 y 2022, Sebastián Valenzuela, sostuvo que “dado que la Seguridad ha sido uno de los ejes centrales, se pudo haber planteado la introducción de importantes mecanismos de justicia penal que favorecen la reinserción, como la institucionalización de los tribunales de los tribunales de tratamiento de drogas —orientados al seguimiento e intervención para combatir adicciones—, o la mediación penal”.

OTROS TEMAS Evaluar funcionamiento de reforma procesal penal y un sistema de mediación, entre otros temas no abordados.

Además, en la línea de los anuncios penitenciarios, enmarcados en la crisis que se registra en las cárceles, Valenzuela señala que “mucho se ha hablado de infraestructura, pero poco de reformas institucionales”. Y agrega: “Por qué no plantear la creación de un Servicio de Reinserción Social, un organismo técnico y especializado que diseñe y ejecute programas a condenados y también en el sistema penitenciario, dejando exclusivamente en Gendarmería labores únicamente vinculadas a Seguridad. O, a propósito de Gendarmería, su modernización, algo claramente necesario, especialmente aprovechando la creación de un Ministerio de Seguridad Pública”. Por su parte, el exministro del Tribunal Constitucional Enrique Navarro, incluye entre los temas que no se abordaron el tratar de “concluir el proceso de la reforma procesal civil, pendiente hace años”. En ese sentido, agrega que cree que el Presidente se pudo haber referido a evaluar el funcionamiento de la reforma procesal penal y asegurar de mejor manera derechos de la víctima y el rol del querrelante particular”. Así como también a modernización del Código Sanitario y uniformar los procesos contenciosos administrativos.